



Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo
Vallejuelo, Prov. San Juan, República Dominicana

Código institucional: 7134

RNC: 430057355

"Por Amor a mi Pueblo"



RESOLUCION NO. 001-2025

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE CREACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) VALLEJUELO.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, orientando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y generar oportunidades.

CONSIDERANDO: Que los gobiernos locales, en el ejercicio de una buena gobernanza, deben propiciar la participación de la ciudadanía en todos los procesos que promuevan el desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, establece la creación del Consejo de Desarrollo Municipal como ente consultivo para la participación y toma de decisiones sobre la inversión pública en el municipio.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de los/las alcaldes/as y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento contará con acompañamiento técnico para la creación del Plan Municipal de Desarrollo, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Federación Dominicana de Municipios - FEDOMU.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 01-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación.

Telefono:829-478-1159

Correo Institucional: alcaldia@ayuntamientovallejuelo.gob.do

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo





Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo
Vallejuelo, Prov. San Juan, República Dominicana

Código institucional: 7134

RNC: 430057355

"Por Amor a mi Pueblo"



El Concejo de Regidores en sus Facultades:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como el acto aprobable, la creación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2028, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal.

SEGUNDO: Se instruye a la Sección de Planificación y Programación Municipal de este ayuntamiento a que coordine los procesos de creación del Consejo de Desarrollo Municipal y actualización del PMD 2024 - 2028, así como de los Planes Operativos Anuales en coordinación con los Departamentos del Ayuntamiento, Organizaciones Gubernamentales y Entes Organizacionales Sociales del Municipio.

TERCERO: Comprometer a las autoridades y técnicos municipales a participar activamente en el proceso de reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, y asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para tales fines.

Dada en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Vallejuelo, República Dominicana a los tres (03) días del mes de Marzo del año 2025.



Luis Manuel Martínez Meran
Presidente del concejo de Regidores



Jorge Leonardo Mateo Olivero
Secretario Municipal

Telefono:829-478-1159

Correo Institucional: alcaldia@ayuntamientovallejuelo.gob.do

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

